



La Confederación Hidrográfica del Cantábrico invierte más de 5,9 millones de euros en conservación de cauces en 2025

9 de enero de 2026- La Confederación Hidrográfica del Cantábrico ha realizado una inversión total de 5 933 663,72 euros en las actuaciones de conservación y mantenimiento de cauces durante el año 2025, en un total de 100 municipios de su ámbito territorial.

Las actuaciones de conservación y mantenimiento de cauces que realiza la Confederación Hidrográfica del Cantábrico tienen como objetivo mejorar o mantener el buen estado de nuestros entornos fluviales.

En muchas de las actuaciones se ha acometido la restauración de la vegetación de ribera en orillas erosionadas para, además de contener esta erosión e incrementar su estabilidad, favorecer la importante función ecológica que la vegetación desarrolla en los ecosistemas fluviales al regular el microclima del río, acoger a un gran número de especies o contribuir a su movilidad.

Entre los objetivos principales de estas actuaciones está la recuperación de la continuidad longitudinal de los ríos, que se ha visto alterada por la construcción de presas y azudes, algunos de los cuales ya no están asociados a un uso en la actualidad. Estas infraestructuras impiden la continuidad de los flujos de agua, sedimentos, nutrientes, materia orgánica y organismos en los ríos, produciendo alteraciones que dificultan la consecución del buen estado de nuestros ríos, objetivo fundamental de la legislación en materia de aguas.

Por ello las Confederaciones Hidrográficas, en aplicación del artículo 126 bis del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, promueven la eliminación de infraestructuras que, dentro del dominio público hidráulico, ya no cumplan función alguna ligada al aprovechamiento de las aguas

Entre 2021 y 2025 la CH Cantábrico ha demolido un total de 208 azudes, 32 de ellos durante el año 2025.



En cuanto a la distribución competencial sobre las actuaciones en cauces públicos se distribuyen entre las Administraciones competentes en ordenación del territorio y urbanismo, que se encargan de los espacios materialmente urbanos, según lo establece el artículo 28.4 de la Ley 10/2001 del Plan Hidrológico Nacional. Fuera de estas zonas, las labores de conservación, protección y mejora pueden ser realizadas por las Confederaciones Hidrográficas, otras administraciones o particulares, siempre con autorización previa. Además, la retirada de residuos es competencia municipal, conforme al artículo 26 a) de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local.

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico ejecuta íntegramente las actuaciones de conservación tanto en ámbito urbano como rural en los términos municipales donde se ha suscrito un Convenio de Colaboración entre el organismo y el respectivo Ayuntamiento. Actualmente se encuentran vigentes 14 convenios con diferentes entidades locales (Gijón; Grado; Colunga; Mieres; Siero; Laredo; Morcín; Corvera de Asturias; San Martín del Rey Aurelio; Teverga; Riosa; Laviana; Santander y Noreña), donde las actuaciones de conservación y mantenimiento de cauces se priorizan en el marco de las diferentes Comisiones Mixtas de Seguimiento creadas.

Al inicio de este 2026 se encuentran en tramitación varios convenios más, correspondiendo algunos de los cuales a municipios donde los convenios previos finalizan su vigencia próximamente, y otros a municipios donde la firma del convenio será por primera vez.

Para este nuevo año, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico prevé mantener una inversión de 6 millones de euros, continuando con la eliminación de obstáculos y con la mejora de la vegetación de ribera.

Además, en 2025 se ha completado la delimitación de tramos de cauces en la Demarcación Occidental: se tienen delimitados todos los tramos materialmente urbanos y todos los tramos rurales en todos los municipios del ámbito territorial de la CHC en Asturias, Cantabria, Galicia y Castilla y León.

La Confederación Hidrográfica del Cantábrico reafirma así su compromiso con la conservación del dominio público hidráulico, la mejora del estado de las masas de agua y la mitigación de los efectos de inundaciones y sequías.



INVERSIÓN PROVINCIAL EN 2025

ÁMBITO	ACTUACIONES	MUNICIPIOS	INVERSIÓN 2025
LUGO	38	12	439.438,02 €
ASTURIAS	133	46	2.934.372,69 €
CANTABRIA	76	32	2.442.896,72 €
NAVARRA	7	7	54.378,76 €
ÁLAVA	3	2	22.353,50 €
BURGOS	6	1	40.224,03 €
TOTAL	263	100	5.933.663,72 €

Distribución de la inversión en 2025 por territorios:

LUGO	439 438,02 €
ASTURIAS	2 934 372,69 €
CANTABRIA	2 442 896,72 €
NAVARRA	54 378,76 €
ÁLAVA	22 353,50 €
BURGOS	40 224,03 €
TOTAL	5 933 663,72 €

Datos correspondientes al periodo 1.12.2024 / 30.11.2025



Ejemplo antes-después: Arroyo Mascadoria en Llanes (Asturias)

